

**PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA
PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO
ADMINISTRADO POR EL
BANCO DE PREVISION SOCIAL**

**Análisis de la evolución del número de
pensiones no contributivas**

PROYECCIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL NO CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL BANCO DE PREVISION SOCIAL

Análisis de la evolución del número
de pensiones no contributivas

Asesoría Económica y Actuarial
Diciembre 2015

1. Introducción

Se analizarán a continuación los principales resultados de las proyecciones referidas a las prestaciones del régimen no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social. El análisis se realiza sobre las variables físicas referidas a ambos tipos de prestaciones: a la vejez e invalidez, dicho análisis se focaliza en el stock y en las altas, considerando sus estructuras por edad y sexo y las tasas de crecimiento correspondientes.

La proyección abarca el periodo 2013 – 2060, tomando al año 2013 como año base, ajustándose dicho año a los datos efectivos de pensionistas a la vejez e invalidez. Las proyecciones parten del stock al año 2013, incorporándose las pensiones a la vejez e invalidez generadas a partir de la aplicación de las tasas correspondiente a cada prestación a la población por edad simple y sexo por año.

Las bajas en la proyección se originan únicamente por el fallecimiento de los pensionistas en curso de pago.

2. Metodología

Para proyectar y analizar los pensionistas a la vejez e invalidez, partimos del stock de los mismos correspondientes al año 2013, año tomado como base para la proyección, desagregado por edad, sexo y causal, al cual fueron incorporándose las nuevas pensiones, de acuerdo a las categorías que la generan: vejez o invalidez.

Número total de pensiones no contributivas

Para obtener el número de pensionistas no contributivos aplicamos la siguiente ecuación:

$$SNC_{(t)} = SNC_{(t-1)} + ANC_{(t)} - BNC_{(t)} \quad (1)$$

SNC_(t) : número de pensiones no contributivas de determinado año (stock)

ANC_(t) : número de altas del año t

BNC_(t) : número de bajas del año t

Asimismo, la cantidad de pensionistas asistenciales los podemos desagregar de acuerdo a diferentes atributos (sexo y edad) al momento "t". Utilizando la ecuación tenemos:

$$SNC(x, e, t) = SNC(x, e-1, t-1) + ANC(x, e, t) - BNC(x, e, t) \quad (2)$$

Donde:

- **x**: sexo, "h" para hombres y "m" para mujeres
- **e**: edades
- **t**: año de la proyección: de 2013 a 2060

Adicionalmente, se debe considerar en forma separada las diferentes causales que generan esta prestación, que presentan una evolución diferente, por lo que la fórmula (2) es válida, pero la misma se aplicará a los dos tipos de prestaciones, por lo cual se agrega una nueva dimensión:

$$SNC(x, e, c, t) = SNC(x, e-1, c, t-1) + ANC(x, e, c, t) - BNC(x, e, c, t) \quad (3)$$

Donde **c** hace referencia al tipo de causal que origina la prestación: vejez e invalidez.

Analizaremos con más detenimiento cada uno de los componentes de la ecuación.

En relación a las **bajas por fallecimiento** del stock de pensionistas no contributivos, el flujo anual se determina aplicando la tasa de mortalidad a la población de pensionistas, utilizándose la siguiente fórmula:

$$\text{BNC}(x, e, c, t) = \text{SNC}(x, e-1, c, t-1) * q(x, e-1, c, t-1) \quad (4)$$

Siendo:

- **q** : tasa de mortalidad por sexo y edad, causal y según años de proyección

Se utilizaron las tablas de mortalidad estimadas a partir de las defunciones de jubilados por invalidez, las que fueron ajustadas, para que así reprodujeran la mortalidad de la población amparada por la prestación, siendo además abiertas por edad simple y por año.

En segundo término, se consideró para cada año las **altas de pensiones no contributivas**. Las nuevas pensiones de cada año se determinan considerando la población general¹ a la que se le aplican las tasas de pensión por vejez o invalidez por sexo y edad.

$$\text{ANC}(x, e, c, t) = P(x, e-1, c, t-1) * \text{TPNC}(x, c, e-1) \quad (5)$$

- **TPNC(x,e,c)**: tasa que indica la probabilidad de “pensionarse” obteniendo una pensión no contributiva, la que varía por edad y sexo, y según causal. Esta relación se mantiene en todo el periodo de la proyección.

Para obtener TPNC, se observó el comportamiento de las altas por edad simple y sexo, para ambas causales de los años 2013 y 2014.

A partir de las “altas” se obtuvieron las “altas acumuladas”, que surgen de adicionar a las “altas” del año “t”, los sobrevivientes de las “altas” del año “t-1”:

$$\text{AACNC}(x, e, c, t) = \text{AACNC}(x, e-1, c, t-1) * (1-q(x, e-1, c, t-1)) + \text{ANC}(x, e, c, t)$$

3. Resultados de la proyección

Primeramente se analizará la evolución del stock de pensionistas no contributivos, para pasar posteriormente a analizar el resultado de las altas. Dicho análisis se realizará desagregando el mismo por las causales correspondientes: pensión por invalidez y pensión a la vejez.

¹ Estimación de la población realizada a partir de la población por año, edad simple y sexo a partir de los datos del censo 2011 revisión 2013 proporcionados por el INE, proyectando hasta el año 2100 a través del método de los componentes.

3.1. Evolución del número total de pensionistas no contributivos

El análisis se centrará en la dimensión y composición del mismo, lo cual se abordará desde dos puntos de vista, el estado, con lo cual hacemos referencia al contingente que lo compone en un momento dado; y su dinámica o sea como evolucionan sus componentes.

El total evoluciona de acuerdo a la ecuación:

$$\text{SNC}_{(t)} = \text{SNC}_{(t-1)} + \text{ANC}_{(t)} - \text{BNC}_{(t)} \quad (1)$$

$$\text{SNC}_{(t)} - \text{SNC}_{(t-1)} = \text{ANC}_{(t)} - \text{BNC}_{(t)} \quad (2)$$

$$\text{SNC}_{(t)} - \text{SNC}_{(t-1)} = \text{CT} = \text{crecimiento total}$$

Para obtener el crecimiento total de una población objetivo, debemos comparar la misma en dos momentos del tiempo, los que nos permite visualizar la evolución de la misma a través de su crecimiento o decrecimiento.

A través de cuadro 1 visualizaremos la evolución del total del stock de pensionistas no contributivos, subdividido en sus dos categorías pensionistas a la vejez propiamente dichos y pensionistas por invalidez.

Cuadro 1 - Número de Pensionistas No Contributivos Proyectados 2020 - 2060

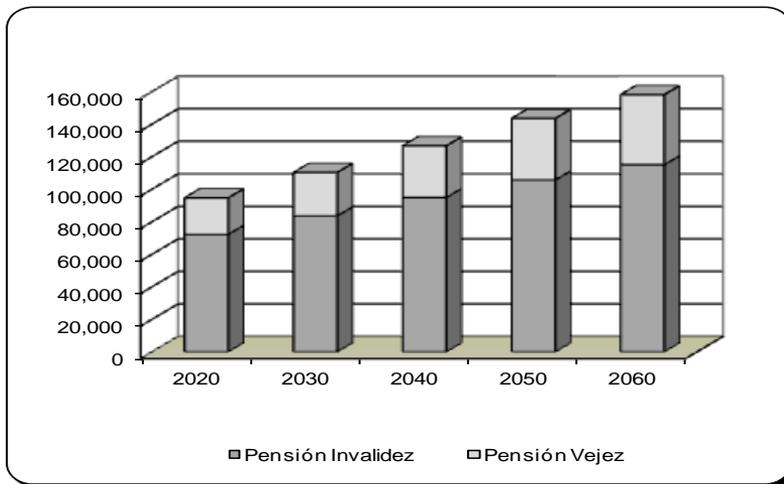
	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	72,245	83,680	94,957	105,746	115,110
Pensión Vejez	22,476	26,648	31,719	37,748	43,015
Total Pensión Vejez	94,721	110,328	126,676	143,494	158,125

En el largo plazo el número de pensionistas no contributivos aumenta ya que en el periodo 2020-2060 el número de pensionistas crece un 66,9% lo que representa un crecimiento anual promedio de 1,3%. Este crecimiento se compone por un incremento de los pensionistas por invalidez del 59,3% que representa un crecimiento anual de 1,2% y un aumento de los pensionistas por vejez del 91,4% que representan un crecimiento anual de 1,6%.

Al analizar el resultado, el mayor incremento promedio surge de comparar el año 2030 respecto al 2020, 1.5% anual; finalizando el año 2060 con un crecimiento anual promedio del 1,0%. El número de pensionistas por invalidez si bien aumenta en toda la proyección, su crecimiento va disminuyendo, en el año 2030 presenta un crecimiento promedio del 1,5% y en el año 2060 respecto al año 2050 el incremento es de un 0.9%. Mientras que los pensionistas por vejez también presenta un comportamiento similar ya que registra un crecimiento a tasas decrecientes, pasando en el año 2030 de un crecimiento anual de 1,7% a un incremento en el año 2060 respecto al año 2050 de un 1,3%.

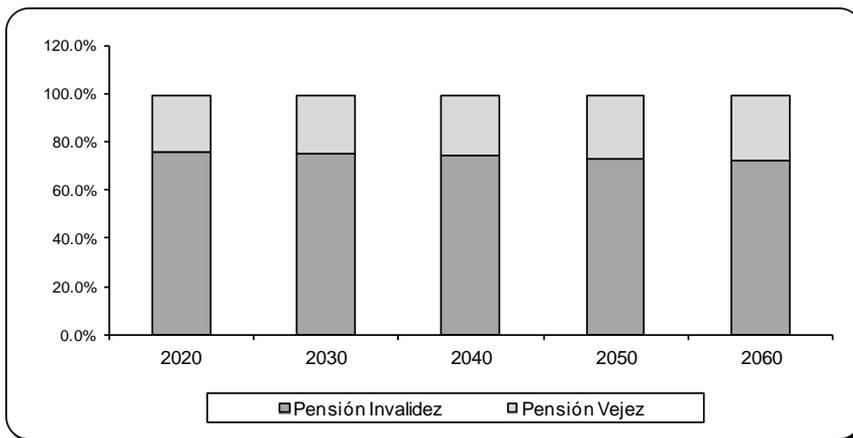
En el gráfico 1 visualizamos la evolución del número total de pensionistas no contributivos desagregado el mismo por causal.

Gráfico 1: Evolución del número de pensionistas no contributivos



Al analizar la estructura del número de pensionistas no contributivos teniendo en cuenta la causal en el año 2020, ésta se compone por un 76,3% correspondiente a los pensionistas por invalidez y en un 23,7% a los pensionistas por vejez. En el gráfico 2 observamos la evolución de la composición a lo largo de la proyección, concluyendo que la misma no presenta grandes variaciones, los pensionistas por invalidez se encuentran en el entorno del 74,7% y los pensionistas por vejez alrededor del 25,3%.

Gráfico 2: Proporción de pensionistas no contributivos según causal



	2020	2030	2040	2050	2060
Pensión Invalidez	76.3%	75.8%	75.0%	73.7%	72.8%
Pensión Vejez	23.7%	24.2%	25.0%	26.3%	27.2%

En la primera década el 76,3% del total de pensionistas recibirán la prestación por la causal de invalidez, el 75,8% lo hará en el 2030, llegando a un poco más del 72,8% al final de la proyección. Los pensionistas por vejez totalizan en el año 2020 un 23,7%, para luego

aumentar en el 2030 a poco más del 24,2% llegando al final de la proyección a totalizar el 27,2% del total de las pensiones no contributivas.

3.1.1 Distribución del número de pensionistas no contributivos por edad

Consideramos para el análisis la causal, y tramos agrupados de edades.

Cuadro 2 - Número de Pensionistas por Invalidez según tramos de edad
Periodo proyectado: 2020 - 2060

EDADES	2020	2030	2040	2050	2060
Menos de 20	13,702	13,510	13,308	12,785	12,295
20 - 29	8,118	9,219	9,650	10,127	10,128
30 - 39	8,661	10,322	11,176	11,611	12,139
40 - 49	11,065	11,377	13,451	14,071	14,497
50 - 59	10,475	13,478	14,445	17,151	17,599
60 - 69	11,128	13,101	16,515	18,310	21,782
70 - 79	6,946	9,348	11,413	14,906	17,116
80 - 89	1,985	3,062	4,553	6,052	8,476
90 y más	165	263	445	733	1,079
TOTALES	72,245	83,680	94,957	105,746	115,110

En el año 2020 los pensionistas por invalidez menores de 20 años constituyen un 19% del total, el 11% está compuesto por aquellos cuyas edades pertenecen al tramo de edad 20 a 29 años, el 12% del stock lo constituyen aquellos cuyas edades están comprendidas en los tramos 30 a 39 años, los incluidos en el tramo de 40 a 49 años constituyen poco más del 15%, en el tramo 50 a 59 años un 14%, de 60 a 69 años un 15%, entre 70 y 79 años casi un 10% y cerca de un 3% por los mayores de 80 años.

En el largo plazo aumentan su peso relativo los tramos de edad mayores generando un envejecimiento del stock de pensionistas por invalidez. En el año 2020 los pensionistas por invalidez mayores de 50 años representaban el 42,5% del total, en el año 2060 estos pasan a un 57% del total.

Analizamos a continuación cual es el resultado obtenido para las pensiones no contributivas por vejez. En el cuadro 3 se visualiza la evolución del número proyectado de los pensionistas a la vejez según tramos de edad.

Cuadro 3 - Número de Pensionistas por Vejez según tramos de edad
Periodo proyectado: 2020 - 2060

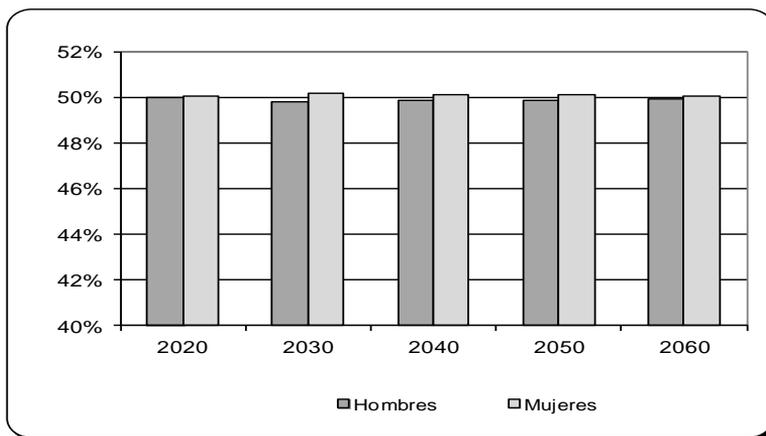
EDADES	2020	2030	2040	2050	2060
70 - 79	13,364	15,616	17,499	20,423	21,698
80 - 89	7,742	9,276	11,940	14,052	17,227
90 y más	1,370	1,756	2,281	3,273	4,090
TOTALES	22,476	26,648	31,719	37,748	43,015

En el año 2020, los pensionistas por vejez de edad entre 70 y 79 años totalizan el 59% del stock, el 34% se encuentra comprendido entre 70 y 79 años por vejez que se encuentra en 59% del total del stock, el 34% se encontrará comprendido entre los 80 y 89 años de edad y el 6% tendrá 90 y más años. En el año 2060, disminuye la proporción de pensionistas a la vejez en el intervalo de 70 a 79 que totalizan el 50% del stock. En cambio aumenta su proporción en el intervalo de 80 a 89 y 90 y más años, totalizando 40% y 10% respectivamente.

3.1.2 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y según causal

A través del gráfico 3 se visualiza la evolución de la participación por sexo de los pensionistas por invalidez.

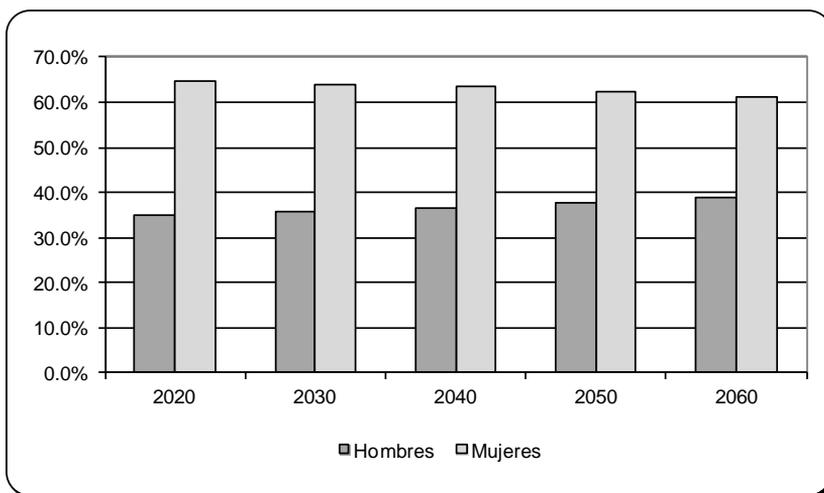
Gráfico 3 - Distribución de los pensionistas no contributivos por invalidez por sexo



En el año 2020 los pensionistas por invalidez se distribuyen equitativamente entre hombres y mujeres. En el largo plazo, ambos sexos presentan un mayor número de beneficiarios, llegando el año 2060 al entorno del 50% tanto hombres como mujeres.

En el gráfico 4 se visualiza la evolución de la participación por sexo en el periodo proyectado de los pensionistas por vejez.

Gráfico 4 - Distribución de los pensionistas por vejez por sexo



Para el sexo masculino la proporción es del 35.1% del total y el 64.9% para el sexo femenino, verificándose tendencias diferentes según el sexo. En el caso del género masculino, presenta un crecimiento alcanzando al final del periodo de la proyección el 38,8%, opuestamente las mujeres verifican una disminución llegando en el año 2060 a alcanzar el 61,2% del total. Este comportamiento puede ser reflejo de las estimaciones de esperanza de vida, las cuales en el largo plazo tienden a disminuir las diferencias existentes entre ambos géneros y además la estructura de las altas presenta una diferencia entre sexo menor a la que presenta el stock.

Otra forma de verificar este comportamiento es a través de la Relación de Masculinidad (RM_x), la cual se define a través de la siguiente ecuación:

$$RM_x = (Pm_x / Pf_x) * 100$$

La relación de masculinidad es una medida de la relación entre la cantidad de hombres (Pm_x) por cada 100 mujeres.

En el cuadro siguiente se visualiza la evolución de la relación de masculinidad para el periodo proyectado.

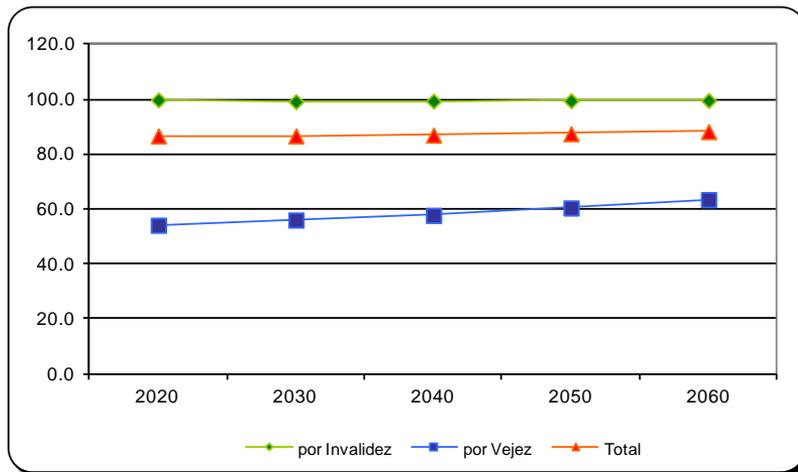
Relación de Masculinidad

	Pensión No Contributivas		
	por Invalidez	por Vejez	Total
RM ₂₀₂₀ =	99.89	54.17	86.75
RM ₂₀₃₀ =	99.25	56.07	86.77
RM ₂₀₄₀ =	99.44	57.75	87.06
RM ₂₀₅₀ =	99.57	60.47	87.55
RM ₂₀₆₀ =	99.67	63.51	88.34

En los pensionistas por invalidez, la relación se mantiene relativamente estable en el periodo proyectado, para el año 2020 la relación de masculinidad es de 99,89, o sea de cada 100 mujeres la pensión la perciben 99.89 hombres, llegando a alcanzar en el año 2060 a 99.67.

En el caso de los pensionistas por vejez, en el año 2020 perciben la pensión 54 hombres cada 100 mujeres, al final del periodo proyectado llegan a percibir 64 hombres cada 100 mujeres.

Gráfico 5 - Relación de masculinidad de los pensionistas no contributivos por Causal

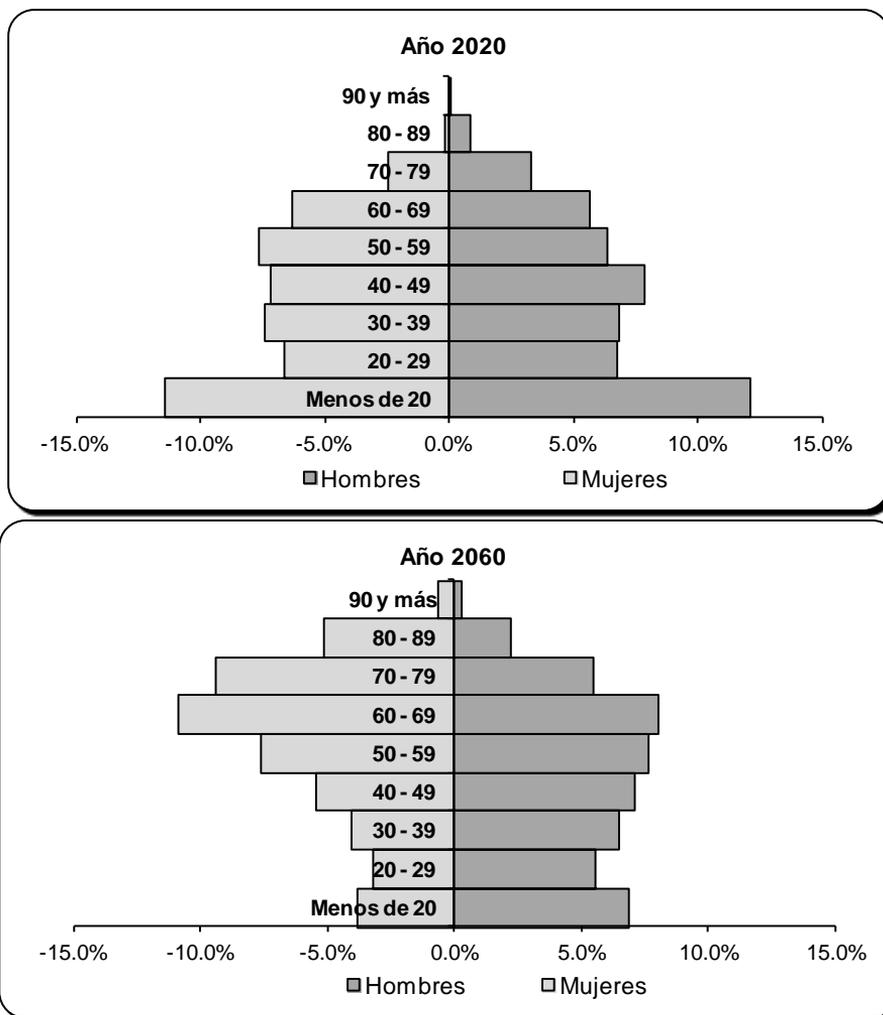


3.1.3 Distribución del número de pensionistas no contributivos por sexo y tramos de edad

Se analizan los resultados y la evolución del número de pensionistas no contributivos, considerando el sexo, edad y causal de los mismos, a través de las respectivas pirámides poblacionales.

En los gráficos 6 y 7 se visualizan las pirámides poblacionales para los años 2020 y 2060 según las causales vejez e invalidez.

Gráfico 6 – Distribución de los pensionistas por Invalidez por sexo y tramos de Edad



Al analizar la estructura etaria a través de las pirámides de beneficiarios de pensión por invalidez, se observa un cambio en la estructura de edades entre los años 2020 y 2060. Mientras en el año 2020 el tramo de menos de 20 años representa casi un 20% de los pensionistas, para el año 2060 este grupo apenas supera el 10% del total de pensionistas. En contraposición los tramos de edad mayores de 60 años tienen mayor representación en el total de beneficiarios por invalidez.

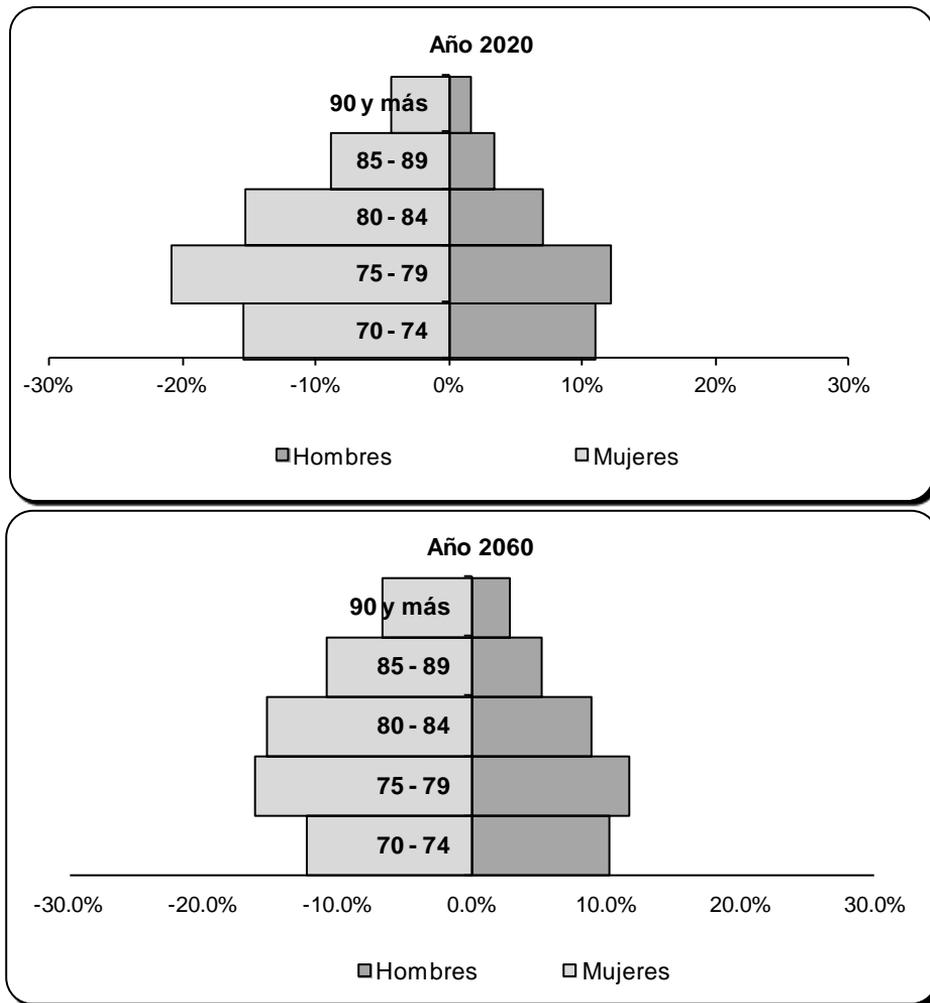
En el año 2020, los pensionistas por invalidez masculinos de menos de 20 años representan el 12% del total de pensionistas por invalidez; los tramos de 20 a 29 y 30 a 39 años totalizaran un 7%; las edades comprendidas entre 40 y 49 años llegarán a totalizar poco más del 6% y en los intervalos de edad comprendidos entre 60 y 69, 70 y 79 años, 5,7%, y el 3,3% respectivamente.

En el año 2020, los pensionistas por invalidez femeninos de menos de 20 años representan el 7% del total de pensionistas por invalidez; en los tramos de 20 a 29 un

4,4%, en el tramo de 30 a 39 años totalizan un 5%; en las edades comprendidas entre 40 y 49 el 7,4%, entre 50 y 59 años alcanzarían poco más del 8%, entre 60 y 69 cerca del 10%, entre 70 y 79 años, 80 y 89 años, 6,3%, y el 1,3% respectivamente.

En el gráfico 7 se visualiza la evolución de la distribución de los pensionistas a la vejez por sexo y tramos de edad a través de las pirámides poblacionales de los años 2020, y 2060.

Gráfico 7 – Distribución de los pensionistas por Vejez por sexo y tramos de Edad



Dentro del sexo masculino se observa que en los tramos de 70 a 74 a lo largo de la proyección constituyen en promedio el 10,8% del total, en el tramo de 75 a 79 años 11,9%; las edades comprendidas entre 80 y 84 cerca del 8%, entre 85 y 89 años 4,3%, y por último los comprendidos en el último tramo de edad, totalizan el 2,2%.

En el caso de las mujeres a lo largo de la proyección observamos que en promedio constituyen un porcentaje más elevado en todos los tramos de edad respecto a los hombres. El intervalo de 75 a 79 años constituye en promedio el porcentaje mayor 18,1%,

seguido por las mujeres que se encuentran incluidas entre las edades de 70 a 74 años que registran un 14% en promedio, los de 80 a 84 el 15,0%, entre 85 y 89 años un 10% y por último de 90 y más años poco más de un 5,7% en promedio.

Las pirámides poblacionales correspondientes a los pensionistas por vejez descriptos precedentemente, evidencian la transición demográfica avanzada que ha sufrido el Uruguay, existiendo un sector de población creciente, aquel cuyas edades se encuentra comprendida en los tramos de edad de 65 y más años. También se desprende del gráfico el mayor número de pensionistas del sexo femenino consecuencia de una sobrevivida mayor de las mujeres respecto de los hombres.

3.1.4 Evolución de la edad media de las pensiones no contributivas según sexo

A continuación en el cuadro 4 se visualiza la edad media del stock de las pensiones no contributivas para el periodo proyectado 2020 – 2060, desagregando la misma por sexo y causal: invalidez y vejez.

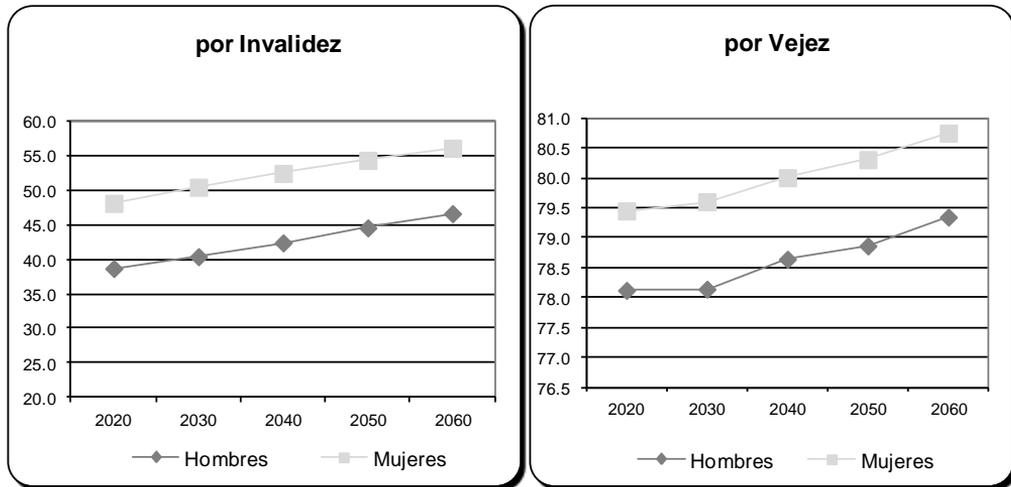
Cuadro 4 - Edad media del stock de pensionistas a la vejez según sexo y causal

	Pensionistas a la Vejez por:					
	Invalidez		Vejez		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2020	38.7	48.1	78.1	79.5	45.8	57.1
2030	40.4	50.5	78.1	79.6	47.5	58.9
2040	42.4	52.4	78.6	80.0	49.5	60.6
2050	44.6	54.3	78.9	80.3	51.9	62.3
2060	46.6	56.1	79.3	80.8	54.0	63.8

Al analizar la edad media del stock sin considerar la causal, en el año 2020 ésta se ubica en el caso del hombre a los 45.8 y en la mujer a los 57.1 años. En todo el periodo proyectado la edad media crece llegando a ubicarse en el año 2060 en 54.0 y 63,8 años para el sexo masculino y femenino respectivamente.

En el gráfico 8 se visualiza la evolución de la edad media del stock en el periodo proyectado, por sexo y causal.

Gráfico 8 – Edad media del stock de las pensiones no contributivas por causal según sexo



En el caso de los pensionistas por invalidez la edad media del stock crece en todo el periodo de la proyección, comportamiento que se verifica para ambos sexos. En el caso del hombre, la edad media del stock en el año 2020 se ubica en 38.7 años y para la mujer en 48.1, aumentando para llegar al final de la proyección a 46.6 para el sexo masculino y 56.1 años para el sexo femenino.

Si consideramos la edad media del stock para los pensionistas por vejez, ésta se ubica en el año 2020 en 78.1 y 79.5 años para el hombre y la mujer respectivamente, en el periodo proyectado aumenta la edad media en ambos sexos, llegando al final de la proyección a 79.3 y 80.8 para los hombres y mujeres respectivamente. Por los datos expuestos surge que la edad media del stock de los pensionistas por vejez en el periodo proyectado para el hombre se ubica en 78.6 años y en la mujer en 80.0 años.

Se verifica en todo el periodo proyectado, que la población más envejecida es la correspondiente al sexo femenino.

3.1.5 Distribución por sexo y causal de las Pensiones no Contributivas

A través del cuadro 5 se analizará la evolución del número de pensionistas proyectados por sexo y desagregado por causal.

Cuadro 5 - Número de pensiones no contributivas proyectados por sexo y causal

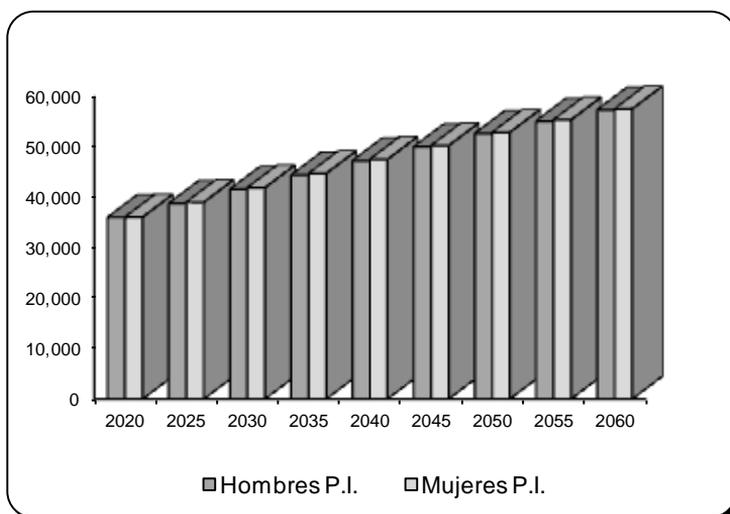
	Hombres		Mujeres		Total P.no contributivas
	P.por Invalidez	P. por Vejez	P.por Invalidez	P. por Vejez	
2020	36,102	7,897	36,143	14,578	94,721
2030	41,683	9,573	41,996	17,075	110,327
2040	47,345	11,612	47,612	20,107	126,676
2050	52,760	14,224	52,986	23,524	143,494
2060	57,460	16,708	57,650	26,306	158,125

Cuando analizamos los pensionistas por invalidez, en el caso del sexo masculino el número proyectado de pensionistas presentan una tendencia creciente en el periodo proyectado, en el año 2020 representa el 38,1% del total de las pensiones no contributivas llegando a totalizar en el año 2060 el 36,3%.

El sexo femenino también presenta una tendencia decreciente. Mientras en el año 2020 las mujeres representarán el 38,2% al final de la proyección a totalizar el 36,5% del total de pensiones no contributivas. Al analizar el promedio de las décadas, en el caso de los hombres, la proporción promedio es del 37,3% mientras que las mujeres representan el 37,5% del total de pensiones no contributivas.

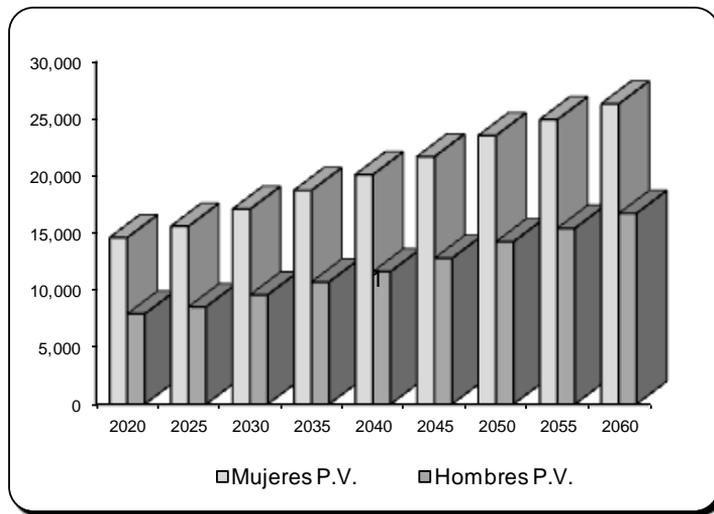
A través del gráfico 9 visualizamos el comportamiento por sexo de los pensionistas por invalidez dentro del total de las pensiones no contributivas.

Gráfico 9 – Proporción de pensiones no contributivas por invalidez por sexo



En el caso de las pensiones por vejez, la composición presenta una tendencia creciente similar tanto para los hombres como para las mujeres. En el caso de los hombres, la proporción de los mismos dentro del total de las pensiones en el año 2020 es del 8,3% y en el año 2060 es de 10,6% del total de pensionistas. Para las mujeres, también éstas presentan durante el periodo proyectado un aumento, las mismas representan en el año 2020 el 15,4% y al final de la proyección la proporción de las mismas es del 16,6%. Seguidamente en el gráfico 10 se visualiza la evolución que presenta dentro del total, los pensionistas por vejez según sexo.

Gráfico 10 – Proporción de pensiones no contributivas por vejez por sexo



3.2. Altas de pensiones no contributivas

Las altas corresponden a los nuevos pensionistas que se incorporan al sistema previsional, esta incorporación surge de la aplicación de las tasas de invalidez y vejez a la población, se utilizaron los datos por sexo y edad simple que resultan de la proyección de la población, a partir de los datos del censo 2011 revisión 2013 proporcionados por el INE, proyectando hasta el año 2100 a través del método de los componentes.

Las altas de pensiones no contributivas derivan de las dos causales: invalidez y vejez. Los requisitos necesarios para acceder a las mismas lo establece la Ley 16.713 en su artículo 43 “será beneficiario de la pensión a la vejez e invalidez, todo habitante de la República que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y tenga setenta años de edad o, en cualquier edad, esté incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado. Quienes tengan ingresos de cualquier naturaleza u origen inferiores al monto de esta prestación o beneficio, recibirán únicamente la diferencia entre ambos importes. Los extranjeros o ciudadanos legales para poder acceder al beneficio, deberán tener, por lo menos, quince años de residencia continuada en el país”.

En el cuadro 6 se muestra la evolución de las altas de las pensiones no contributivas según las dos causales: invalidez y vejez.

Cuadro 6 - Evolución del número de altas de pensiones no contributivas según causal

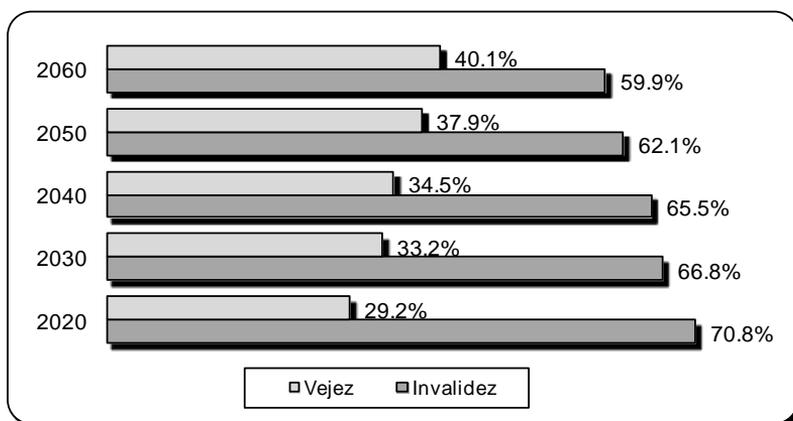
	2020	2030	2040	2050	2060
Causal					
Invalidez	4,923	5,029	5,085	5,027	4,907
Vejez	2,035	2,496	2,681	3,068	3,278
Total	6,959	7,525	7,766	8,095	8,185

Al analizar la evolución del número proyectado de altas del total de pensiones no contributivas, se verifica para el año 2020 un aumento promedio anual del 1,8% respecto al año 2014. El crecimiento anual por década, es del orden del 0,8% anual en el año 2030, este crecimiento se desacelera, llegando al 0,1% anual en el año 2060.

Analizaremos la evolución del total de altas de pensiones no contributivas, este análisis se realizara discriminando según la causal que la origina; las derivadas de invalidez presentan un crecimiento promedio del 2,1% en el año 2030, esta tendencia se revierte a partir del año 2050 llegando al final de la proyección a un decrecimiento promedio de -0,2% anual. Para la pensión no contributiva por vejez, en el año 2020 se verifica un crecimiento de cerca del 1,2% respecto a 2014, llegando a registrarse en el 2050 un aumento promedio en la década de 0,7%.

En el siguiente gráfico podemos observar la estructura que presentan las altas.

Gráfico 11 – Estructura de las altas según causal



Como se observa a través de la gráfica en el periodo de la proyección, la proporción de pensiones no contributivas evoluciona diferencialmente entre las dos causales que la originan, en el caso de la causal por vejez la proporción dentro del total aumenta gradualmente en el periodo, desde constituir un 29,2% en el año 2020 hasta llegar a un 40,1% en el año 2060. Opuestamente en el caso de invalidez la proporción de las mismas disminuye, desde un 70,8% en el año 2020 hasta llegar al 59,9% en el año 2060.

3.2.1 Distribución por sexo de las altas

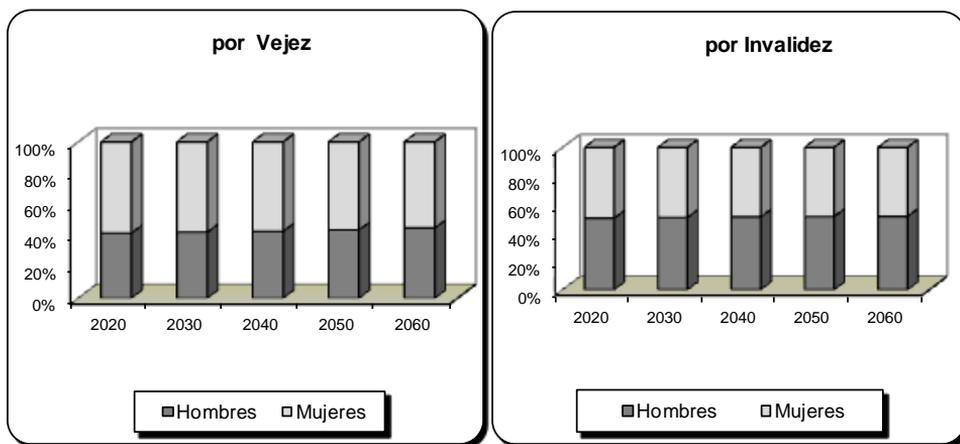
A través del cuadro 7 podemos visualizar la distribución de las altas por sexo de las pensiones no contributivas por vejez e invalidez:

Cuadro 7 - Evolución en la composición por sexo del número de altas

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	48%	48%	48%	49%	49%
Mujeres	52%	52%	52%	51%	51%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Para el año 2020 el 48,0% de las altas corresponden al sexo masculino y el 52,0% al sexo femenino. Esta composición se mantiene estable en el periodo proyectado.

Gráfico 12 – Composición de las altas de pensiones no contributivas por sexo y causal



Si analizamos la composición por sexo pero atendiendo adicionalmente a la causal como variable relevante, para aquellas altas cuya causal es vejez, la proporción mayoritaria corresponde al sexo femenino en el periodo proyectado, verificándose en el año 2020 el mayor porcentaje, 58%, para luego ir disminuyendo dicha proporción a lo largo del periodo, llegando a totalizar un 55% en el año 2060. En forma opuesta la participación de hombres a partir de la década del 2020 aumenta paulatinamente en el periodo, desde un 42% en el año 2020 hasta llegar a totalizar un 45% al final del periodo proyectado.

Cuando la causal de las altas es invalidez, la proporción por sexo es más equilibrada, y en forma opuesta a la causal por vejez la proporción de mujeres es menor, en promedio durante el periodo proyectado al sexo femenino le corresponde el 49% y al sexo masculino el 51% del total de las altas por invalidez.

3.2.2 Edad media de las altas

En este apartado analizaremos la edad media de las altas teniendo en cuenta la causal y el sexo de los beneficiarios de las mismas.

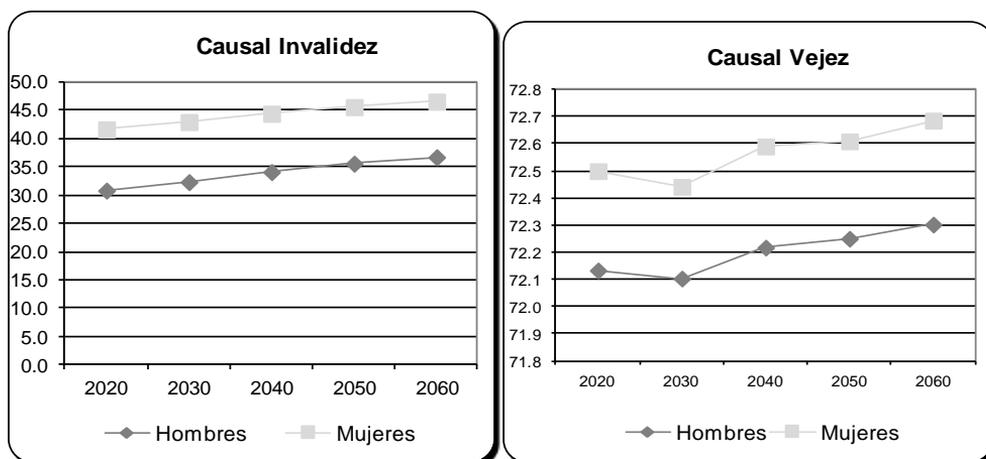
Cuadro 8 - Edad media de las altas de pensionistas a la vejez según sexo y causal

	Pensionistas a la Vejez por:			
	Invalidez		Vejez	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2020	30.8	41.7	72.1	72.5
2030	32.3	43.0	72.1	72.4
2040	34.1	44.4	72.2	72.6
2050	35.6	45.6	72.3	72.6
2060	36.7	46.6	72.3	72.7

Se observa en el periodo proyectado la existencia de estabilidad en la edad media de las altas para las pensiones no contributivas por vejez, siendo la media de edad en el caso de los hombres 72.1 años y en las mujeres 72.5 años. Sin embargo, las pensiones por invalidez presentan una evolución creciente de la edad media en el periodo proyectado. En el año 2020 la edad media de las altas para las pensiones por invalidez es de 30.8 años para el sexo masculino y de 41.7 años para el femenino, diferencia de casi once años entre ambos sexos disminuyendo en el año 2060 a 9,9 años. Para el año 2060 la edad media de las altas de pensiones por invalidez aumenta en seis años respecto al año 2020. En cambio, la causal vejez presenta estabilidad en la edad media.

A continuación a través del gráfico 13 se observa la evolución de la edad media de las altas de las pensiones no contributivas según sexo y por las causales que dan origen a la misma.

Gráfico 13 – Edad media de las altas de las pensiones no contributivas según sexo y Causal



Mientras que en la causal de vejez presenta estabilidad en la edad a lo largo de la proyección, en invalidez ésta es siempre creciente, como consecuencia de los cambios etáreos en la población de origen.

4. Resumen y conclusiones

En el presente trabajo se analizaron los principales resultados de las proyecciones variables físicas referidas a las prestaciones a la vejez e invalidez no contributivas en relación a stock y altas, considerando sus estructuras por edad y sexo y tasas de crecimiento correspondientes.

Se realizó el análisis en el largo plazo, y si bien, se cuenta con los datos anuales, se presentan estos por décadas para el periodo 2020 – 2060. Se analizaron en forma separada el stock y las altas de los pensionistas por vejez e invalidez.

Para proyectar los pensionistas a la vejez e invalidez se partió del stock existente en el año 2013, año base de la proyección, desagregado por edad y sexo al que se le incorporaron las nuevas pensiones por vejez e invalidez.

El análisis de la evolución de los pensionistas no contributivos se centró en diversos aspectos, su composición por causal, la distribución por edad y sexo desagregado en las dos categorías: invalidez y por vejez, y la evolución de la edad media del stock por sexo y causal.

Se debe tener en cuenta que los resultados obtenidos son indicadores de tendencias esperadas dentro de un rango razonable de una serie estimable de condiciones demográficas.

En tal sentido, se aprecia que en el largo plazo el número total de pensionistas no contributivos aumenta en todo el horizonte proyectado. Tanto el número de pensionistas por vejez y el número de pensionistas por invalidez aumentan en el periodo proyectado. Por lo que el número de pensionistas no contributivos acumula un crecimiento en el periodo 2020 - 2060 del 1,3% anual promedio, generado por un crecimiento promedio de los pensionistas por invalidez del 1,2% anual y del 1,6% de los pensionistas con causal vejez.

La composición por causal, en el periodo 2020 – 2060 es del 75,0% los pensionistas por invalidez y alrededor del 25,0% para los pensionistas por vejez. La evolución de la distribución a largo plazo evoluciona casi 7 puntos en favor de la causal vejez.

De la distribución del número de pensionistas no contributivos por edad y causal, puede establecerse:

- Los pensionistas por invalidez en el año 2020 menores de 20 años alcanzan al el mayor peso en el total, seguidos por los que se encuentran en el intervalo de edad de 60 a 69 años, 40 a 49 años seguidos por los comprendidos entre los 50 y 59. Esta composición varía sensiblemente hacia el final de la proyección donde se reducen los tramos de edades más jóvenes y aumenta el peso de las edades mayores. Si agregamos como variable de análisis el sexo, los valores encontrados en la proyección se distribuyen en dos partes iguales ya que el promedio para el sexo masculino se encuentran en el entorno del 49,9% y para el sexo femenino en 50,1%.
- Para los pensionistas cuya causal es la vejez, el tramo comprendido entre 70 y 79 años es el que verifica el mayor número de pensionistas, seguido por el intervalo de 80 a 89 años, siendo el intervalo de 90 y más años el de menor peso. Al tomar en cuenta en el análisis el sexo, para el sexo masculino los valores se encuentran en el entorno del 37% y del 63% para el sexo femenino.

En cuanto a la edad media del número total de pensiones no contributivas, para los pensionistas por invalidez la misma crece en todo el periodo proyectado. Dicho comportamiento se verifica para ambos sexos, en el caso del hombre en promedio la edad media es de 42 años y en la mujer casi 52 años. Para los pensionistas por vejez, la edad media mantiene un comportamiento estable dentro del periodo analizado en ambos sexos, siendo en promedio en el caso del sexo masculino de 79 años y en la mujer 80 años. Si no consideramos la causal, la edad media del total de las pensiones no contributivas es en promedio 50 y 61 años en el hombre y la mujer respectivamente.

Del análisis efectuado de las **altas**, se concluye que en el largo plazo éstas crecen. Para las altas por invalidez, el crecimiento promedio es decreciente en el año 2030 es del 0,2%, ya en el año 2050 presenta un crecimiento negativo de 0,1% y para 2060 es el crecimiento es de -0,2%. Las altas por vejez crecen durante todo el horizonte proyectado, la tasa de crecimiento tiene un comportamiento oscilante. En el año 2020 verifican un aumento de 1,2% respecto al año 2014, para el año 2030 el crecimiento promedio es de 2,1%, mientras que en el año 2060 el crecimiento es de 0,7%.

Respecto a la estructura de las altas, éstas evolucionan diferencialmente entre las dos causales que la originan, para la causal vejez la proporción aumenta gradualmente en el periodo, llegando a constituir el 40% al final del mismo. En sentido opuesto, en el caso de invalidez a partir del año 2020 la proporción disminuye, llegando a casi un 60% en el año 2060.

La composición de las altas por sexo se mantiene constante a lo largo de la proyección, donde los hombres constituyen el 52% y las mujeres el 48%. Cuando desagregamos además por causal se llega a los siguientes resultados, para las pensiones por vejez, el sexo femenino presenta una mayor proporción mayoritaria.

En cambio, si la causal considerada es la invalidez, se verifica una proporción por sexo más equilibrada, y contrariamente a lo que sucede con las altas por vejez, la proporción de mujeres es menor que para el sexo masculino.

Respecto a la edad media de las altas, si analizamos por sexo y causal, se observa cierta estabilidad en la edad media de las altas en el caso de las pensiones no contributivas por vejez, siendo en promedio en el caso de los hombres 72.2 años y para las mujeres 72.6. Cuando la causal es por invalidez, para los hombres la edad media se sitúa en 33.9 y en las mujeres en los 44.2 años. La edad media de las altas con causal invalidez aumenta seis años en el periodo proyectado.

De todo lo expuesto se deriva como conclusión fundamental la existencia de un crecimiento importante en el número de pensiones no contributivas a lo largo de la proyección. Este crecimiento es consecuencia del crecimiento de las pensiones por invalidez y del crecimiento de las pensiones por vejez. Las pensiones no contributivas casi que se duplican pasando de 86.335 en el año base a 158.125 en el año 2060. Este crecimiento surge a partir del aumento de las pensiones por invalidez que pasan de 65 mil a 115 mil y las pensiones por vejez que pasan de 21 mil a 43 mil para el final del periodo proyectado. Además hay que destacar el envejecimiento de los pensionistas, que se visualiza a través del aumento de la edad media y el aumento en el peso relativo de las pensionistas de edades mayores.

